RECHAZO AL PROYECTO DE LEY DE POLICÍA LOCAL

Las asociaciones de Policía Local Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (**Unijepol**) y la Asociación de Jefes de Policía Local de la Comunidad de Madrid (**Ajeplo**), junto con el sindicato **CCOO**, quieren expresar su más firme rechazo al borrador del Anteproyecto de Ley de Policía de la Comunidad de Madrid, y pronunciar el más absoluto **desacuerdo con el modelo de seguridad que el gobierno de la Comunidad quiere promover.**

Manifestamos ante la opinión pública nuestra disconformidad por la regulación que se hace de determinadas materias en la futura ley, tales como las relacionadas con las Escalas y Categorías, la Jubilación, la gestión paralela de los Cuerpos de Policía Local desde la Consejería de Interior, la inclusión de los acuerdos firmados, mediante convenio, entre los Ayuntamientos y la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de seguridad denominado BESCAM, intentando dar a los mismos habilitación legal, con un procedimiento y regulación más que dudoso.

El proyecto mantiene a los Agentes de Policía Local en el nivel más bajo de clasificación profesional de todo el Estado, solo equiparable al de las Comunidades que aún no han reformado su legislación sobre policía, creando, de facto y de iure, agravios comparativos con el resto de las Policías Locales del Estado, ya que, todas las Comunidades Autónomas que sí han reformado sus Leyes de Coordinación de Policías Locales han reconocido y categorizado su nueva clasificación.

No es de recibo que se incluyan reformas que sesgan la promoción interna de los Policías Locales de la Comunidad de Madrid en beneficio de otros Cuerpos policiales, al incluir en la misma la dispensa del requisito de la edad para otros miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ajenos a las Policías Locales.

Queremos resaltar la oportunidad que pierde el gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer un modelo ajustado a la realidad de la seguridad pública y con proyección de futuro para la misma, que contemple las demandas de los ciudadanos madrileños y reconozca el futuro de los profesionales de las Policías Locales en la región.

Emplazamos a la Comunidad a que reflexione sobre la futura ley de coordinación y le pedimos que escuche la opinión de profesionales, sindicatos y asociaciones de Policía Local, entendiendo que la nueva Ley debe coordinar durante largo tiempo a las Policías Locales, con el objetivo general de mejorar la seguridad pública de los ciudadanos de Madrid.

CCOO Manuela Oliva Alarcón Telf. 660.008.92
UNIJEPOL José Fco Cano de la Vega Telf. 91.276.52.86
AJEPLO Ángel Cueva Cobo Telf. 691.334.931